

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26179

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Comercio Exterior e Inversión, Sr. Claudio Mansilla Peña, debe ausentarse del país en misión oficial del 7 al 9 de mayo del presente año, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de Norteamérica, a objeto de asistir a la reunión de Ministros de Comercio Exterior de la Comunidad Andina de Naciones, con el Representante Comercial de los Estados Unidos de Norteamérica y representantes del Congreso de ese país.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997;

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Comercio Exterior e Inversión al Sr. HUMBERTO BOHRT ARTIEDA, Viceministro de Inversión y Privatización, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil uno.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA